



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2019

RES.H.Nº 0655/19

Expte.No. 4366/19

**VISTO:**

La nota No.828/19 mediante la cual la Prof. Silvia Castillo solicita autorización para la realización del "Taller de producción periodística: noticias y crónicas", en el marco de las actividades de la cátedra "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mismo se lleva a cabo entre los meses de abril y mayo del corriente año y tiene como objetivos: a) favorecer la producción escrita de dos de los principales géneros periodísticos: noticia y crónica; y b) promover la incorporación y la optimización de estrategias de escritura para la producción de textos periodísticos;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la realización de la actividad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.217/19 aconseja autorizar la realización del taller;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 07/05/2019)

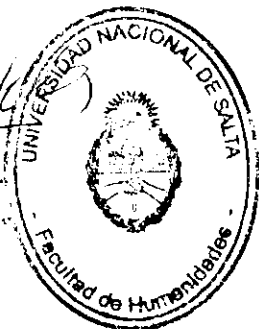
**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la realización del TALLER DE PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA: NOTICIAS Y CRÓNICAS, que se desarrolla entre los meses de abril y mayo del corriente año en esta Facultad, con la organización de la cátedra de "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita", de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a los integrantes de la cátedra de "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita", Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

mda

  
Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNCS



  
Dra. CATALINA BOCCIA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNCS